

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre.
Fuera de la Capital, 3'75 al trimestre.
Número suelto 5 céntos.

Cuarta plana, 5 céntimos.
Tercera idem, 10 céntimos línea
A los Sres. Suscriptores el 50 por 100 de rebaja.

Oficinas: Zamora, 21

AÑO X

SALAMANCA, MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1890

NÚMERO 1.999

Lampisteria y Cristaleria

DE

MANUEL PERAMATO

Zamora, 4, frente al Casino de Salamanca

Acaba de recibirse el más completo y elegante surtido en lámparas suspensiones de gabinete y comedor; quinqués de sobremesa galvanizados, bronceados, de porcelana y cristal.

Batería de cocina de hierro porcelana.—Almacén de cristales planos y venta al por mayor y menor de petróleo refinado.

Gran surtido en tubos, y mecha para toda clase de lámparas y quinqués.

Las Camaras agrícolas

Acaban de ser organizadas por un decreto que lleva fecha de 14 del actual, y que publicó la *Gaceta* del 15, estas corporaciones, por anticipado reconocidas en varias leyes recientes, y á las cuales ha otorgado la electoral iguales derechos que á las Cámaras de Comercio é Industriales, Sociedades Económicas y Universidades.

Las Cámaras agrícolas tienen, pues, ya existencia, y esto lo celebramos, aunque les haya dado el soplo de vida la necesidad política de cumplir una ley electoral. El milagro está hecho, aunque sea obra del diablo. No cabe formular por esto ningún cargo al actual ministro de Fomento. Lo que sucede es una manifestación más de nuestra peculiar manera de ser, de la predilección de todos nuestros gobernantes por los intereses políticos y de su descuido por los materiales; y si á hacer cargos fuéramos, antes los merecerían los ministros pasados que el de ahora.

El decreto está justificado, no ya solo por la consideración ó necesidad política de que antes hemos hablado, sino por otras de orden económico y social que expone en un razonado preámbulo el señor ministro de Fomento. Por falta de organización se han reducido á agitaciones vanas é eneficaces los esfuerzos de la iniciativa particular para desarrollar las aspiraciones de las clases agrícolas; éstas no han podido ilustrar por modo eficaz, con su consejo, á las autoridades ni al Gobierno; se han perdido fuerzas que hubieran señalado el camino de reformas convenientes. Los intereses comerciales é industriales cuentan hace tiempo con órganos propios, y hasta hoy no los han tenido los agrícolas, más importantes y vitales en la economía presente de nuestro estado social.

Las disposiciones del decreto que á continuación extractamos marcan la esfera de acción de los nuevos organismos, y por ellas se ve que en realidad pueden prestar gran impulso al fomento de la riqueza agrícola, precisamente el ramo en que es mayor nuestro atraso y es más posible nuestro progreso.

Las Cámaras agrícolas tendrán organización más libre que las de comercio: no estarán, como éstas, sujetas á que el ministro de Fomento designe las poblaciones en que hayan de funcionar, y serán más libres para determinar la manera de constituir sus Asambleas generales,

Disposiciones del decreto:

Tendrán el carácter de Cámaras agrícolas oficialmente organizadas las asociaciones de carácter permanente que usando de su libertad constitucional, y conforme á la ley de 30 de Junio de 1887, funden los ciudadanos españoles con el objeto de defender y fomentar los intereses de la agricultura, de la propiedad rústica, de los cultivos y de las industrias rurales, cualesquiera que sean los procedimientos ó métodos que dentro de la ley hayan adoptado ó adopten para la realización de estos fines.

Su constitución habrá de reconocerse por medio de real decreto, y serán bases fundamentales de sus estatutos:

1.^a Que los que tengan el carácter de socios sean españoles.

2.^a Que su junta directiva haya de componerse de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un contador, un secretario general y á lo menos seis vocales.

3.^a Que sólo serán elegibles para los cargos de la junta directiva los miembros de la Cámara que en nombre propio ó en representación de una Sociedad ó empresa figuren en la mitad superior de la escala que se formará con todos los miembros de la Cámara.

4.^a Que los cargos de la junta directiva se proveerán por elección directa de la Asamblea general de la misma Cámara. Los cargos serán trienales, excepto las dos terceras partes de la primera junta directiva, y anualmente se proveerá la tercera parte, haciéndose inmediatamente despues de la constitución de la primera junta directiva el sorteo de todos sus individuos, con el fin de determinar el orden de los cargos que desde el año inmediato siguiente hayan de proveerse por la Asamblea general, y en su caso por cada una de las secciones.

5.^a Que la junta directiva de cada Cámara y la Asamblea general se reunirán cuantas veces así lo considere conveniente el Gobierno, además de cuando lo disponga el respectivo reglamento.

6.^a Que podrán tambien reunirse diversas Cámaras ó sus juntas directivas cuando el Gobierno así lo disponga, ó en los casos previstos en sus respectivos reglamentos para deliberar sobre intereses comunes á todas ellas.

Cada Cámara agrícola podrá en todo lo demás, para la realización de sus fines, establecer con enteralibertad su constitución y reglamento.

Las facultades de las Cámaras serán las siguientes:

1.^a Solicitar de los Cuerpos Colegisladores cuantas resoluciones estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la agricultura, ganadería y demás industrias con ellas relacionadas.

2.^a Proponer al Gobierno, á instancia de éste ó por propia iniciativa, las reformas que en beneficio de la propiedad rústica y de sus distintos métodos de explotación deban hacerse en las leyes ó disposiciones vigentes; así como tambien las obras ó servicios públicos más indispensables ó las modificaciones que en los actuales convenga realizar.

3.^a Promover y dirigir exposiciones locales, regionales ó generales de los productos de la agricultura y ganadería y de las industrias relacionadas con la economía rural.

4.^a Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza agrícola y de sus industrias, celebrando al efecto conferencias, publicando Memorias, ofreciendo y concediendo premios en concurso ó fuera de él á los autores de obras que versen sobre algún ramo del fomento agrícola, y fundando con sus propios fondos ó dirigiendo campos de experimentación, granjas modelo ó establecimientos de enseñanza de cualquier otra índole referentes á este ramo.

5.^a Resolver como jurado y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales y agricultores sometan á su decisión y las que surjan entre propietarios y colonos ó productores agrícolas y sus intermediarios con el consumidor, cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.

6.^a Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales que procedan contra los que falsifiquen ó adulteren los productos de la agricultura y sus industrias, ó de cualquier manera ilegal influyan en el mercado de estos productos.

7.^a Fundar en provecho de los asociados Montepíos y Cajas de Ahorros y de Seguros, centros para la colocación de obreros agrícolas y asilos donde los ancianos ó inútiles de buena conducta puedan ser acogidos.

8.^a Adquirir y revender ó alquilar á los asociados máquinas, herramientas, abonos, semillas y ganados, y garantizar el pago de las compras de cualquiera de esos objetos hechas por los asociados mismos.

9.^a Recibir depósitos de todas clases, tomar fondos en cuenta corriente, y encargarse, mediante premio, de cobrar letras ó créditos, ó vender frutos ó productos de las industrias agrícolas por cuenta de los asociados.

10. Contratar empréstitos para atender á las operaciones mencionadas en los números precedentes.

Las Cámaras agrícolas oficiales serán consultadas sobre los proyectos de tratados de comercio, navegación y tránsito, reforma de Aranceles, legislación de crédito agrícola y organización y planes de la enseñanza relativos á la agricultura; deberán remitir al gobierno de la provincia respectiva una Memoria de los trabajos que hubiesen realizado durante el ejercicio, y sus gastos serán cubiertos por las cuotas que satisfagan los asociados, sin perjuicio de los auxilios que dentro del presupuesto pueda el Gobierno otorgarles.

Sección de Tribunales

En las causas vistas en Juicio oral y público los días 15 y 17 de los corrientes han recaído respectivamente las siguientes sentencias:

Absolviendo libremente al procesado Bonifacio Miranda Alonso, declarando de oficio las costas.

Absolviendo libremente al procesado Ventura Poveda y Cascon del delito de hurto que se le imputaba y se declaran de oficio las costas.

Del Juzgado instructor de Béjar procesa la causa que ha de verse mañana en juicio oral y público en la Audiencia; aparece en ella procesado Pascual Barros Martín por suponerse autor de un delito de disparo de arma de fuego. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Girón. Procurador, Sr. Hernández.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana—San Felix de Valois confesor, San Simplicio, San Agapito mártir y San Edmundo.

Cultos de mañana.—Convento de la Madre de Dios.—Termina la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'51; pónese, 4'39—Luna: sale, 1'47 de la tarde; pónese, 11'52 de la noche.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la enagenación de las parcelas señaladas en el plano con las letras B. y C. y sobrantes de la vía pública en la nueva calle de la Rua, se anuncia la nueva subasta que tendrá lugar ante la Alcaldía en su despacho de las Casas Consistoriales el día 19 de los corrientes á las 12 en punto de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones reformado y tasaciones respectivas que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaria Municipal.

Para tomar parte en la subasta de cada una de las dos parcelas que se enagenan, se hace preciso la presentación de la cédula personal del proponente, y la carta de depósito que justifique haber consignado el mismo en la Depositaria municipal la cantidad de 1000 pesetas, entendiéndose que por cada solar ha de constituirse como depósito indicada suma.

Hoy ha salido de esta ciudad con dirección á Ledesma, el candidato ministerial á la diputación á córtes por este último partido judicial Sr. Casanueva (D. Manuel.)

Aseguran nuestros colegas de Madrid que de un día á otro se publicará en la *Gaceta* la declaración oficial de haber desaparecido de España la epidemia colérica.

En la sesión que celebró ha pocos días el Consejo de Instrucción pública se aprobó la propuesta para la cátedra de Derecho Penal, vacante en esta Universidad Literaria.

La dolencia que aqueja al inspirado vate D. José Zorrilla, sigue afortunadamente su curso de mejoría, y dentro de pocos días—según los diarios de Madrid—será declarado en periodo de convalecencia.

El Arquitecto provincial y diocesano Sr. Vargas ha presentado ya al Ayuntamiento de Alba de Tórmes, el presupuesto del coste de la gran vía que ha de construirse en expresada villa.

El día 1.º de Diciembre próximo, tendrán lugar en los Gobiernos de Cáceres y Salamanca y ante los Alcaldes de Plasencia y Béjar, la subasta simultánea para la conducción del correo entre la estación de Plasencia á la oficina del ramo y de este punto á la de nuestra ciudad, bajo el tipo de 5.880 pesetas anuales.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 18 de Noviembre de 1890.

—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose de 37 3/4 á 38 reales una.

En el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo, de 37 á 37 3/4 reales

Dícese que han ingresado en la cárcel de Peñaranda el cuñado y el sobrino del párroco de Mancera de Abajo detenidos al querer asaltar la casa del sacerdote, de noche y armados de navajas y palanquetas

Por real orden recibida anteayer en esta Universidad se dispone que, hasta nueva orden, queden en suspenso en todas las Universidades las Academias de Derecho que estableció el real decreto de 14 de Agosto de 1884, si bien para conservar dicho precepto en las cátedras de Derecho procesal se dedicará un día á la semana á trabajos teórico-prácticos en forma académica.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del hecho de hallarse recorriendo esta diócesis, recaudando limosnas, un sujeto desconocido provisto de documentos falsos.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Fuentesauco, nuestro particular amigo D. José de Colsa, que se hallaba actualmente prestando servicios en la Dirección general.

Reciba el Sr. Colsa nuestra más cordial enhorabuena por el merecido ascenso que acaba de obtener.

R. I. P.—En la semana anterior han fallecido: D. Juan Prieto, D. Clemente Pedráz y D.^a Anastasia Ramos, maestros de Torresmenudas, Valdemierque y Santibañez de Béjar.

También ha fallecido la joven Profesora doña Alejandra de la Mano, que tenía establecida Escuela particular en esta capital.

¡Séales la tierra lijera!

La provincia de Salamanca es una de las primeras de España que tiene terminadas y en poder de los ayuntamientos las listas del censo electoral con arreglo á la ley del sufragio publicada últimamente.

Pasan de 240 las acciones suscritas para la instalación del Círculo Mercantil é Industrial.

El viernes próximo se reunirá la Comisión gestora para ultimar los trabajos preparatorios y el domingo tendrá lugar una Asamblea general de comerciantes é industriales para discutir y aprobar el Reglamento porque ha de regirse el nuevo Círculo.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, se han cursado, favorablemente informados, á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente de clasificación de D. Cayetano González Rivas, Maestro jubilado de la Escuela de niños de Espino de la Orbada, y el de D. Isidro Criado Alonso, Maestro sustituto de la de niños de Vitigudino.

Por iniciativa de la Directora y fundadora de las Escuelas Dominicales, D.^a Filomena Alvarez Dominguez, tuvo lugar el domingo último una reunión para constituir la Junta de gobierno, habiéndose acordado en ella, los nombramientos siguientes:

Presidentes honorarios. Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis; Sr. Gobernador civil, y Sr. Alcalde Constitucional.

Presidente efectivo.—Sr. D. Vicente Oliva
Vice-presidente.—Sr. D. Luis Maldonado Ocampo.
Comisario general.—Sr. D. Juan Bermejo Pascual.

Vice-comisario.—Sr. D. Florencio Pollo.
Tesorero.—Sr. D. Rafael Cáceres.
Secretario.—Sr. D. Eustasio García la Serna.
Vice-secretario.—Sr. D. Joaquin Zapata.
Vocales.—Sr. D. Jesús Fernández del Campo y Sr. D. Paulino López.

En dicha reunión se acordó también rogar á la prensa local continúe prestando su valioso concurso á esta benéfica obra, excitando al vecindario para que contribuya con sus donativos á los gastos de instalación, toda vez que los resultados de dichas enseñanzas han de redundar no solo en beneficio de la clase de sirvientas sino también de cuantas personas utilicen el trabajo de estas.

Hoy á las seis de la tarde celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento con los concejales que se reúnan.

Con fecha 5 de los corrientes, ha sido aprobado por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente de D. Santiago Vicente, maestro jubilado de la Escuela pública de Barceino, habiendo sido clasificado con el haber anual de 360 pesetas.

Desde hoy, de nueve de la mañana á dos de la tarde queda abierta la lista de admisión de socios al Círculo Mercantil, en las Oficinas de la Liga de Contribuyentes, donde también pueden inscribirse como accionistas los señores que lo deseen.

Hemos de advertir que pueden ser socios del nuevo Círculo, no solo los comerciantes é industriales y sus dependientes, sino que también todos los particulares que lo deseen.

Apoiados por el Sr. García Nieto lucharán por el distrito de Béjar-Sequeros en las próximas elecciones provinciales, los Sres. Herrero Lacaba y Harguindey, en lugar de D. Cecilio Gonzalez Domingo y D. Vicente Lozano.

A *La Región* se le antojan los dedos huespedes.

Cada lunes y cada martes manifiesta en sus columnas que el Sr. D. Celedonio Miguel Gomez se ocupa de sus huesos, que le tiene un odio mortal, etc. etc; cuando lo que sucede es que el jefe del partido liberal conservador de esta provincia, ni se acuerda ni puede acordarse de asuntos tan insignificantes como el de que supone *La Región* que se preocupa.

¡Qué majaderías!

Por la Comisaría de guerra de Ciudad-Rodrigo se hace saber: Que debiendo procederse á la adquisición de las raciones de pan, cebada y paja necesarios para el suministro de la guarnición de esta plaza durante el mes de Diciembre próximo venidero, se convoca á los que deseen facilitar dichos artículos para que presenten sus proposiciones y muestras en la Comisaría de guerra de la misma el día 21 del actual á las doce de su mañana.

Ha solicitado su jubilación por edad, el anciano Maestro D. José Manuel Dominguez, que actualmente presta sus servicios en la Escuela pública de niños de Castillejo de Martín Vieja.

De una carta de Londres que publica nuestro colega *La Correspondencia de España*, tomamos los siguientes párrafos:

«*El maestro Bretón en Londres.* El inspirado autor de *Los Amantes de Teruel*, nuestro querido compatriota el maestro Bretón, á venido á Londres exclusivamente con objeto de dirigir dos conciertos en Saint James Hall, de orquesta y piano, que tendrán lugar los días 7 y 21 del corriente mes, á las ocho de la noche.

El programa que todos los periódicos publican hace días, ofrece la novedad de anunciar obras de los compositores españoles Bretón y Chapí. La parte de piano está confiada al señor Albeniz. Las obras escogidas de dichos autores son: *La fantasía morisca*, de Chapí; y el preludio de *Guzman el Bueno* y *Marcha fúnebre á la memoria de Alfonso XII*.

El Sr. Albeniz tocará el concierto de Schuman, acompañado de orquesta, el de Mozart, *Reiniche* y la *Fantasia húngara*, composición suya, y algunas otras.

Como es de presumir, hay gran curiosidad por oír las composiciones de los maestros españoles. Nosotros, como es natural, les deseamos un triunfo digno de su reputación.

El maestro Bretón piensa salir de Londres al día siguiente de haber tenido lugar el segundo concierto, por tener que asistir á los ensayos de su obra *Los Amantes de Teruel*, que va á cantarse en Praga ántes de fin de año.

Tal vez hubiéramos tenido el gusto de oírle este año en Londres si el Sr. Bretón hubiese venido tres semanas antes; pero es de esperar que el año próxi-

y os convencereis contra el dolor de muelas
 Unico antiodontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA —BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería SALAMANCA

Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

SE VENDE

el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. su dueño, José de la Iglesia, informará.

Calenturas

Se curan con una sola caja de las píldoras febrífugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Unico depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer
 PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Depósito de Biciclos, Bicycletas y Triciclos

de las

mejores casas conocidas en todo el mundo.

Las más baratas, las de mejores resultados y las más elegantes, son las bicycletas de la casa The Quadran Tricycle y de la casa Rudge Cycle Company (Ld) de Inglaterra.

Estas dos marcas predilectas encontrarán en depósito en el Almacén de Muebles de Valentin Muñoz, único representante en Salamanca, Zamora 22, quien puede facilitar catálogos gratis al que los pida.

Hay en depósito diversidad de accesorios para velocípedos y se encarga esta casa de reparaciones de toda clase de dichas máquinas.

IMPORTANTE

El tan conciso como razonado librito de = Sistema Métrico Decimal = escrito por los profesores de 1.ª enseñanza de Ledesma Sres. Martín García y Jorge, acogido con singular interés en las escuelas de la provincia y fuera de ella, se halla de venta en las librerías de la Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, y de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

Pídase también en las demás librerías de la provincia.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

Ha horripilado tanta belleza.
 Hoy su presencia me desconsiela
 Pues la epidemia ¡maldita sea!
 Me la dejó fea, mucho más fea
 Y más horrible que fué mi abuela.

C. Sánchez Exculita.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

El asunto del día

Madrid 19 1'15 de la m.

En la sesión que celebró ayer la Junta Central del Censo continuó el debate sobre la proposición presentada por el Sr. Sagasta, no habiendo recaído acuerdo.

Hoy no continuarán los debates, por la circunstancia de que se celebra Consejo de Ministros.

El juéves próximo continuará la sesión.

El Sr. Silvela ha declarado que si se aprobara la proposición del Sr. Sagasta, tanto él como el Sr. Cánovas no volverían á asistir á las sesiones.

Háblase de la probabilidad de que se forme un ministerio intermedio bajo la base Martinez Campos-Alonso Martinez.

Los ministeriales aseguran que esta versión carece de fundamento.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 19 2 de la m.

Hoy celebrarán los estudiantes la anunciada manifestación en honor de los profesores que en igual fecha de 1884 estuvieron á su lado.

Nada se sabe respecto á los autores del crimen descubierto en una especie de rampa que cae á la vía del ferrocarril de circunvalación.

Creese que haga más de ocho días que se cometiera el crimen.

Los restos humanos encontrados han sido insuficientes para identificar á la interfecta, ignorándose por lo tanto el nombre de ésta.—Zeda.

Anuncios de preferencia

SE ARRIENDA

la casa número 3, sita en el Pasaje de la Perla. —Para tratar, calle de San Pablo, número 1. Joyería.

SE venden 300 cántaros de vinagre de yema, superior, al precio de 4 pesetas uno. Calle de los Mínimos, 9.

PAJA DE MAIZ

Se vende en la Plazuela de San Julian, número 28, á 11 reales la arroba.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercias, nas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

SE VENDE una casa nueva, de planta baja, en la calle del Palomo, sin número. En la misma darán razón del precio.

mo la oigamos, para lo cual tengo entendido han tenido una entrevista los Sres. Lago y Bretón acerca del particular.

El señor marqués de Casa Laiglesia, nuestro embajador, convidó á los Sres. Bretón y Albeniz á comer en la embajada.

El segundo concierto de otoño, celebrado por el eminente violinista Sarasate, fué, como todos, una ovación continua. La sala estaba rebosando de gente, hasta el punto de no ser posible circular por los pasillos de las butacas, que estaban ocupados por espectadores que preferían oír de pié y con incomodidad á no oír.

Los conciertos de Mendelshoon y Saint-Saens y la muñeira fueron las piezas del programa, á las que hay que añadir la preciosa mazurka que repitió en uno de los *Encore*, como él solo sabe hacerlo, recibiendo una ovación de que nos enorgullecemos como españoles.

El día 5 de Diciembre dará el tercero y último por este año en Lóndres. Tendrá lugar á las ocho de la noche, y no será de orquesta, acompañando al piano la pianista tan apreciada del público inglés: Sra. Berthe Marx.»

SIN TEMOR

Al campo D. Nuño voy

Donde encontraros supongo

Pues yo os juro por quien soy

Que al *jabon* no humillais hoy

De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier-Paris.

Todos los médicos aconsejan, y la práctica corrobora, para acelerar las convalecencias, el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Casos y cosas

REMITIDO

El impuro sensualismo

¡Que hermosa era! yo la quería
 Tanta belleza me trastornaba
 Pensando en ella languidecía
 Lúgubre sombra me acompañaba,
 Siempre en el alma melancolía
 Ruda tristeza, mucho dolor,
 Cambió mi suerte y, honda alegría
 En mi renace, dióme su amor,
 Que de ilusiones y de esperanzas
 En mi brotaban á cada instante,
 Porque risueño de buen talante
 Yo contemplaba tantas bonanzas.
 En ella siempre fundé el encanto
 Que á todas horas en mi sentía.
 ¡Cuan feliz era! ¡La amaba tanto
 Y ella adorarme también decía!
 ¿Cómo dudarle siendo más pura
 Que el prototipo de la pureza?
 Había en su pecho solo ternura
 Que contrastaba con su belleza.
 Sus labios eran finos corales,
 Negros sus ojos, blanca su frente,
 Sus negras trenzas dos matorrales
 Que la adornaban celicamente.
 Engalanada por Primavera
 Era su boca tierno capullo,
 Siendo su risa tan hechicera
 Que era la imagen de amante arrullo.
 Sus blancas manos bien cinceladas,
 El pecho túrgido y exuberante
 Eran la envidia de hermosas hadas
 Y de la Venus, diosa excitante,
 Yo contemplaba como arrobado
 Las bellas dotes de su grandeza
 Mas ¡ay de mí! fatídico el hado

PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**
De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO:
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO
PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMÁR Y URIACH, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas **RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ,** de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

EN EL POZO DEL CAMPO

número 33, se graban sellos en bronce, boj y acero.

Y en la misma casa se cura el dolor de cabeza gratuitamente.

Y las amas de cría, solteras ó viudas, pueden en dicha casa preguntar donde hacen falta.

ENFERMEDADES SECRETAS

Blenorragias, Gonorreas, Flujo Blanco, etcétera. Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de **SÁNDALO PIZA**, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.

Se emiten por correo anticipando su valor. repositorio en Salamanca: D. Angel Ruiz.

DUREZAS—CALLOS—CALLOS—DUREZAS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS

CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS

según la naturaleza del que usa el

Callicida Escrivá

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicación sencillísima.—Frasco, 6 REALES.—
Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito
general en casa del autor, J. ESCRIVÁ, calle Fernan-
do VII, 7.—Farmacia de la Estrella, BARCELONA.

CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS

CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS

DUREZAS—CALLOS—CALLOS—DUREZAS

APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en va-
rias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegio esclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

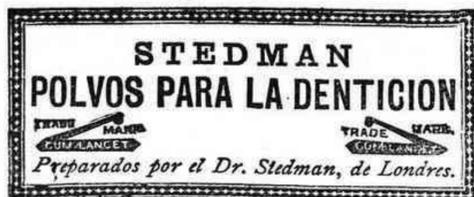
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los **flujos recientes o crónicos**, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Marca depositada



Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

UltraMARIPOS

3—Portales del Pan—3
Chocolates y
conservas de
todas clases
y cerillas.